

REUNION DEL COMITE DE DIRECCION DEL SELLO DE CALIDAD DE AITIM

El día 3 de junio de 1982, se reunió el Comité de Dirección del Sello de Calidad de A.I.T.I.M., adoptando los siguientes acuerdos:

PUERTAS PLANAS

Conceder el Sello de Calidad 1-48 a la Empresa «Puertas Cedral, S. L.», de Tarifa Alta (Las Palmas de Gran Canaria) para la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros de partículas de 4,3 mm. Alma formada por listones de madera de 3 mm.

Conceder el Sello de Calidad 1-49 a la Empresa «Sucesores de J. Fernández Vila, S.R.C.», de Maniños (La Coruña) para la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros de fibras de 3,2 mm. Alma de papel de 0,35 mm. con luz de 27 mm.

Conceder el Sello de Calidad 1-50 a la Empresa «Alpabe, S. A.», de Teruel, para la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros de partículas de 5 mm. rechapadas. Alma de papel de 0,3 mm. con luz de 27 mm.

Conceder el Sello de Calidad 1-51 a la Empresa «Urbincasa», de Cartagena, a la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros contrachapados de 3,5 mm. Alma de cartón de 3 mm., con luz de 70 mm.

Homologar a la Empresa «Cogica, S. A.», de Gijón (Asturias), la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros contrachapados de 3 caras de 3 mm. Alma de papel de 0,2 mm. con luz de 23 mm. Esta puerta pasa al período de prueba obligatorio de seis meses.

Homologar a la Empresa «Serapio del Ser e Hijos», de Segovia, la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros contrachapados de 3 mm. Alma de cartón de 3 mm., con luz de 65 mm. Esta puerta pasa al período de prueba obligatorio de 6 meses.

Homologar a la Empresa «Carpintería Montero, S. L.», de La Coruña, la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros contrachapados de 3,9 mm. Alma de papel de 0,3 mm. con luz de 24 mm. Esta puerta pasa al período de prueba obligatorio de seis meses.

Homologar a la Empresa «Carpema, S. A.», de Almoines (Valencia), la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros contrachapados de 3 mm. Alma de papel de 0,5 mm. con luz de 35 mm. Esta puerta pasa al período de prueba obligatorio de seis meses.

Homologar a la Empresa «J. Lanzuela, S. A.», de Teruel, la puerta de su fabricación de las características siguientes: caras de tableros de partículas de 5 mm. rechapado. Alma de tablero alistonado macedizo. Esta puerta queda amparada por el Sello de Calidad 1-14 de que ya disfruta la empresa.

PUERTAS CARPINTERAS

Homologar a la Empresa «Puertas Morilla, S. A.», de Sevilla, la puerta de su fabricación de las características siguientes: Bastidor de 130 mm. en largueros y testero superior y de 300 mm. en testero inferior, formado por listones de pino de unos 15 mm. separados unos 22 mm. Conjunto rechapado por tablero de partículas de 5 mm. Largueros canteados con madera similar a la chapa de las caras. Un único plafón central de tablero de partículas de 10 mm. rechapado, sujeto al bastidor por molduras encoladas. Esta puerta pasa al periodo de prueba obligatorio de seis meses.

Homologar a la Empresa «Baños Vaccaro, S. L.», de Sevilla, la puerta de su fabricación de las características siguientes: Bastidor formado de tableros aglomerados rechapados y el canto de madera de 25 mm. de anchura. Dos plafones de tableros de partículas sujetos por molduras encoladas. Esta puerta pasa al periodo de prueba obligatorio de seis meses.

TABLEROS CONTRACHAPADOS

Homologar a la Empresa «Bellochs y Castellanos, S. A.», de Paterna (Valencia), su tablero contrachapado R.A.H. Este tablero queda amparado por el Sello de Calidad de dicha empresa 3.07.

TABLEROS DE FIBRAS

Conceder el Sello de Calidad 9-1 al tablero de fibras de densidad media fabricado por la Empresa «Intamasa», de Barcelona.

PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

Conceder el Sello de Calidad 8-01 a la Empresa «Bruser, S. A.», de Las Rozas (Madrid), por su puerta «IN-PIRO», homologada en los laboratorios del I.N.I.A., P.R.F. 120°.

Conceder el Sello de Calidad 8-02 a la puerta de la empresa «Pretamsa», de Orense, homologada en los Laboratorios del I.N.I.A., P.R.F. 30°.

PRODUCTOS PROTECTORES

Conceder el Sello de Calidad P-07 al producto Basileum BI, de la Empresa «Xylazel», de Barcelona.

Conceder el Sello de Calidad P-08 al producto Xylamón Fondo, de la Empresa «Xylazel», de Barcelona.

Conceder el Sello de Calidad P-09 al producto Xylamón DV, de la Empresa «Xylazel», de Barcelona.

Conceder el Sello de Calidad P-10 al producto Xyladecor, de la Empresa «Xylazel», de Barcelona.

Homologar a la Empresa «Promax, S. A.», de Barcelona, su técnica de reestructuración y consolidación de madera degradada mecánicamente por agentes biológicos y físicos.

DISTINTIVOS PARA APLICADORES

A.I.T.I.M. tiene como uno de sus principales objetivos la Normalización y Control de Calidad de los productos de madera. Sin embargo, los intereses del consumidor no quedan totalmente salvaguardados sin el debido control de la instalación de algunos de esos productos.

Por ello, el Comité de Dirección del Sello de Calidad de A.I.T.I.M. se propone crear distintivos de garantía para las empresas que demuestren una eficiente colocación en obra de los productos de madera. Y va a comenzar su labor con los instaladores de parquet y con los montadores de muebles de cocina, ya que se trata de productos normalizados y en donde la instalación de los mismos da lugar a mayor número de reclamaciones.

COMISIONES DEL IRANOR

Creada la Comisión 97 del IRANOR sobre puertas en general, el Comité de Dirección del Sello de Calidad de A.I.T.I.M. advierte que la Comisión 56 se ocupa ya de todo lo relativo a la fabricación de puertas de madera y, por tanto, a fin de evitar una duplicidad de actuaciones, se debe rogar al IRANOR, que precise el alcance de la nueva Comisión 97, excluyendo de su actividad aquellas puertas en que la madera sea el elemento fundamental de su estructura.